

Fecha de aprobación: 28/06/2024

Guía docente de la asignatura

**Métodos de Fisioterapia en Patología Vascolar, Uroginecológica y Otros Sistemas (5411133)**

<b>Grado</b>	Grado en Fisioterapia (Melilla)	<b>Rama</b>	Ciencias de la Salud
--------------	---------------------------------	-------------	----------------------

<b>Módulo</b>	Formación Específica	<b>Materia</b>	Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia
---------------	----------------------	----------------	---

<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

- Tener conocimientos adecuados sobre:
- Procedimientos Generales en Fisioterapia.
  - Afecciones Médico-Quirúrgicas.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

Métodos Específicos de Fisioterapia en las Afecciones Circulatorias Periféricas, Alteraciones Estáticas y Dinámicas del Raquis, Afecciones Uroginecológicas, Digestivas y adyuvantes a Cirugía Plástica, Reparadora y Estética.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**

**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG03 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- CG04 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
- CG05 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.



- CG07 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CG09 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
- CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
- CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.
- CE04 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
- CE05 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
- CE07 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
- CE09 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia. Comprender los principios de la biomecánica y la electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
- CE10 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
- CE11 - Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- CE14 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica.
- CE15 - Ser capaz de aplicar los métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como



- otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.
- CE16 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
  - CE18 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
  - CE19 - Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.
  - CE20 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
  - CE21 - Ser capaz de interpretar la información relevante proveniente de trabajos de investigación para su incorporación a la práctica profesional.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Toma de decisiones.
- CT03 - Capacidad de organización y planificación.
- CT04 - Capacidad de análisis y síntesis
- CT05 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- CT06 - Capacidad de gestión de la información.
- CT07 - Trabajo en equipo.
- CT08 - Razonamiento crítico.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- 1) Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- 2) Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- 3) Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



## TEÓRICO

### MÉTODOS DE FISIOTERAPEUTICOS EN LA PATOLOGÍA VASCULAR PERIFÉRICA.

- Tema 1.- Técnicas de drenaje venoso e inducción miofascial en la insuficiencia venosa. Técnicas de cinesiterapia activa: Reeduación de la bomba muscular periférica.
- Tema 2.- Técnicas de presoterapia elástica y kinesiotaping en las afecciones musculoesqueléticas y linfovenosas asociadas a la patología vascular.
- Tema 3.- Técnicas de Fisioterapia Descongestiva Compleja: Drenaje Linfático Manual y Presoterapia Neumática. Técnicas de Vendaje multicapas en el linfedema.
- Tema 4.- Trabajo cinesiterápico sub y supralesional en arteriopatías periféricas crónicas de MMII.

### AMPUTACIONES.

Tema 5.- El paciente amputado. Generalidades. Técnicas genéricas de reeducación. Técnicas de desensibilización y modelaje del muñón. Propiocepción en el amputado. Marcha monopodal con ayudas técnicas.

Tema 6.- Manejo de la prótesis. Chequeo de la estática y dinámica en bipedestación. Marcha bipodal. Abordaje de los defectos posturales y en deambulación.

### MÉTODOS FISIOTERAPEUTICOS EN LAS DEFORMIDADES RAQUÍDEAS Y TORÁCICAS.

- Tema 7.- Técnicas de cinesiterapia, ortopedia y reeducación en las deformidades ortopédicas torácicas.
- Tema 8.- Técnicas de cinesiterapia, ortopedia y reeducación en las deformidades ortopédicas raquídeas en el plano frontal.
- Tema 9.- Técnicas de cinesiterapia, ortopedia y reeducación en las deformidades ortopédicas raquídeas en el plano sagital.

Tema 10.- Método de Cadenas Musculares y Articulares GDS.

### MÉTODOS FISIOTERAPEUTICOS EN UROGINECOLOPROCTOLOGÍA.

- Tema 11.- Técnicas de cinesiterapia y reeducación en uroginecología y obstetricia.
- Tema 12.- Técnicas de cinesiterapia y reeducación en coloproctología.

### MÉTODOS FISIOTERAPEUTICO EN CIRUGÍA PLÁSTICA, REPARADORA Y ESTÉTICA.

Tema 13.- Técnicas de fisioterapia en cirugía plástica, reparadora y estética. Miscelánea

## PRÁCTICO

### MÉTODOS FISIOTERAPÉUTICOS EN VASCULOPATÍAS PERIFÉRICA.

- Práctica 1.- Técnica de cinesiterapia sub y supralesional en arteriopatías periféricas.
- Práctica 2.- Técnicas de drenaje venoso. Técnica de inducción miofascial. Cinesiterapia activa en la bomba muscular periférica.
- Práctica 3.- Presoterapia elástica y kinesiotaping en las afecciones venosas.
- Práctica 4.- Técnicas de Fisioterapia Descongestiva Compleja: Drenaje Linfático Manual y Presoterapia Neumática.
- Práctica 5.- Técnicas de Vendaje multicapas en el linfedema.

### AMPUTACIONES.

- Práctica 6.- Técnicas de modelaje del muñón.
- Práctica 7.- Técnicas de desensibilización. Técnicas de propiocepción en el amputado.

### MÉTODOS FISIOTERAPEUTICOS EN LAS DEFORMIDADES RAQUÍDEAS Y TORÁCICAS.

- Práctica 8. Técnicas de fisioterapia en las deformidades raquídeas y torácicas.
- Práctica 9.- Técnicas del Método de Cadenas Musculares y Articulare GDS para el tratamiento de la columna.

### MÉTODOS FISIOTERAPEUTICOS EN UROGINECOLOPROCTOLOGÍA.

- Práctica 10.-Técnicas de Reeduación Abdominal: Gimnasia Abdominal Hipopresiva (GAH).
- Práctica 11. Técnicas del Método de Cadenas Musculares y Articulares GDS aplicadas a la Uroginecología y Obstetricia.



## Práctica 12.- Técnicas de fisioterapia en afecciones del aparato digestivo

### BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Alós J, editor. Amputaciones del miembro inferior en cirugía vascular. Un problema multidisciplinar. Barcelona: Glosa; 2008.
- Charrière L, Roy J. Cinesiterapia de las desviaciones laterales del raquis. 2ª ed. Barcelona: Toray- Masson; 1983.
- Campignon, P. Cadenas Musculares y articulares. Concepto GDS. Respir-Acciones. Alicante: Campignon, 2000.
- Campignon, P. Cadenas Musculares y articulares. Concepto GDS. Cadena Antero-Lateral. Alicante: Campignon, 2005.
- Campignon, P. Cadenas Musculares y articulares. Método GDS. Tomo 3. Las cadenas Posterolaterales. Alicante: Campignon, 2007.
- Campignon, P. Cadenas Musculares y articulares. Método GDS. Tomo 1. Cadenas Antero-Medianas. Alicante: Campignon, 2007.
- Ferrandez JC, Theys S, Bouchet JY. Reeduación de los edemas de los miembros inferiores. Barcelona: Elsevier-Masson; 2002.
- Lapierre A. La reeducación física. 6ª ed. Madrid: Dossat 2000; 1996.
- Leduc A, Leduc O. Drenaje linfático. Teoría y práctica. Barcelona: Elsevier-Masson; 2003.
- Salinas J, Rapariz M, editores. Tratado de reeducación en urogineproctología. Madrid: Lab. LETI; 1997.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Baheler AR, editor. Técnica ortopédica: Indicaciones. Tomo II. Barcelona: Masson; 1999.
- Bickley LS. Bates. Guía de exploración física e historia clínica. 11ª ed. Barcelona: Lippincott Williams & Wilkins; 2013.
- Bouchet JY, Richaud C, Franco A, editores. Rééducation en pathologie vasculaire périphérique. Paris: Masson; 1989.
- Bourcier A, editor. Le Plancher Pelvien. Explorations fonctionnelles et réadaptation. Paris: Vigot; 1989.
- Calais-Germain B. Anatomía para el movimiento. Introducción al análisis de las técnicas corporales. 11ª ed. Gerona: La Liebre de Marzo; 2010.
- González MA, Cohí O, Salinas F, editores. Amputación de extremidad inferior y discapacidad. Prótesis y rehabilitación. Barcelona: Masson; 2005.
- González MA, Cohí O, Salinas F, editores. Escoliosis. Realidad tridimensional. Barcelona: Masson; 2001.
- Grosse D, Sengler J. Reeduación del periné. Fisioterapia en las incontinencias urinarias. Barcelona: Masson; 2001.
- Moreno Lorenzo C, Castro Sánchez Adelaida Mª, Bezos Cuaresma A. Lesiones óseas de origen vascular. En Seco J. [Dir.] .Afecciones médico-quirúrgicas para fisioterapeutas. Serie Sistema Músculo-Esquelético. Volumen III. Madrid: Ed. Panamericana; 2015.
- Prat J, coordinador. Miembro inferior y marcha humana. Valencia: Instituto de Biomecánica de Valencia; 1994.
- Sastre S. Métodos de tratamiento de las escoliosis, cifosis y lordosis. Barcelona: Universitat de Barcelona; 2006.
- Serra M, editor. Linfedema. Métodos de tratamiento aplicados al edema del miembro superior postmastectomía. Valencia: FAES; 1994.





- Souchard Ph, Ollier M. Escoliosis. Su tratamiento en fisioterapia y ortopedia. Madrid: Panamericana; 2002.
- Souchard Ph. RPG. Principios de la Reeducción Postural Global. Badalona: Paidotribo; 2005.
- Torres M, Salvat I, editores. Guía de Masoterapia para Fisioterapeutas. Madrid: Panamericana; 2006.
- Viñas F. La linfa y su drenaje manual. Barcelona: Integral; 1994.
- Valancogne G, Louis D. Reeducción en coloproctología. Barcelona: Elsevier-Masson; 1995.
- Weiss HR. La rehabilitación de la escoliosis. Barcelona: Paidotribo; 2003.
- Zambudio R, editor. Prótesis, ortesis y ayudas técnicas. Barcelona: Elsevier-Masson; 2009.

## ENLACES RECOMENDADOS

- The Free Information and Calculation Service, Designed for Orthopaedic Surgeons, Physicians, Physical Therapists and Patients. <http://www.orthopaedicscores.com/>
- World Confederation of Physical Therapy: <http://www.wcpt.org>
- Asociación Española de Fisioterapeutas: <http://www.aefi.net>
- European Network of Physiotherapy in Higher Education: <http://www.enphe.org>
- Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía: <http://www.colfisio.org>
- Physiotherapy Evidence Database: <http://www.pedro.org.au>
- AKTL - Association française des Masseurs - Kinésithérapeutes pour la reserche et le traitement des atteintes Lympho-veineuses: <http://www.aktl.org/>
- Association française des praticiens en Drainage Lymphatique Manuel: <http://www.afpdlm.org/> American Venous Forum: <http://www.veinform.org/>
- ADAEPIS - Asociación de amputados en España: <http://www.amputados.com/>
- National Pelvic Floor Society: <http://www.acpgbi.org.uk/members/groups/national-pelvic-floor-society/>
- International Pelvic Pain Society: <http://www.pelvicpain.org/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases teóricas
- MD03 - Prácticas en Sala de Demostración
- MD06 - Seminarios
- MD07 - Estudio y trabajo autónomo y en grupo
- MD10 - Tutorías académicas y Evaluación

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de la materia se realizará de forma continua a lo largo de todo el semestre, **OPCIÓN A**. En cualquier caso se contemplaran las opciones **B, C, D y E** atendiendo a la legislación vigente de la Universidad de Granada; NCG83/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. ((Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de



Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017). La información de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada que se proporciona en la guía docente es exclusivamente a título informativo. Puede consultarse en el siguiente enlace, así como cualquier modificación que pueda producirse:

<https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada>

#### **OPCIÓN A. Sistema de Evaluación Continua.**

Para la calificación final se considerará la participación presencial en clases teóricas y prácticas atendiendo al Verifica de la Titulación del Grado de Fisioterapia, siendo obligatoria la asistencia al 100% de las clases teóricas y prácticas. En casos excepcionales y puntuales de ausencia tanto a clases teóricas como prácticas, el estudiante deberá justificar documentalmente el motivo de ausencia, cuya pertinencia será evaluada por el profesorado de la asignatura. En cualquier caso, el máximo de ausencia permitido será de 4 horas lectivas de clases teóricas y 6 horas de clases prácticas.

La calificación final resultará de la media ponderada de las diferentes evaluaciones de los trabajos individuales/grupales desarrollados en clase, y las pruebas escritas teórico-prácticas según los siguientes criterios:

1. Test de respuesta múltiple y preguntas cortas, de los contenidos teóricos. La valoración de este parámetro supondrá: **40 % de la calificación final**. Se realizarán dos evaluaciones a lo largo del cuatrimestre. En la primera evaluación se incluirán los contenidos impartidos hasta la fecha de su realización y no tendrá carácter eliminatorio. En la segunda evaluación se incluirá la totalidad de la materia impartida en la asignatura. La evaluación constará de 60 preguntas tipo tests (30+30) (max. 6 puntos) y 4 preguntas cortas (max. 4 puntos). El examen tipo test no presentará puntos negativos pero el estudiante deberá presentar una puntuación total media mínima de 5,5 entre la primera y la segunda evaluación para ponderar dicho porcentaje (40%) a la calificación final.
2. Examen práctico demostrativo, oral (el estudiante mostrará los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas y trabajo demostrativo en clase: **60 % de la calificación final**. El estudiante deberá presentar una puntuación total media de 5 entre todas las subpartes de la evaluación para ponderar dicho porcentaje (60%) a la calificación final.

Para superar la asignatura el estudiante deberá haber aprobado cada una de las partes (teórica (aprobado=5,5) y práctica (aprobado=5) de manera independiente. En el supuesto que se incumpla el requisito de aprobar ambas partes por separado, pero la media de la calificación final sea igual o superior a cinco puntos, la puntuación final será de 4.9.

Las fechas pactadas entre los profesores y los estudiantes a lo largo del curso, para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, serán obligatorias para todos.

#### **OPCIÓN B. Evaluación por incidencias.**

- 1.- Podrán solicitar evaluación por incidencias, los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación o a las programadas en la Guía Docente con fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.
- 2.- El profesor coordinador de la asignatura, de acuerdo con los profesores de la misma en su caso, propondrá una fecha alternativa para desarrollar las pruebas afectadas, de acuerdo con el estudiante o los estudiantes implicados.
- 3.- En caso de no llegar a dicho acuerdo, el Director del Departamento, oídos el estudiante y el profesorado responsable, establecerá y comunicará a los interesados la nueva fecha que, en todo caso, deberá ser posterior, al menos en tres días naturales, al día en que se produzca la



comunicación. En el caso de que haya varias solicitudes de cambio de fecha de una misma prueba final, la nueva fecha será la misma para todos los solicitantes y dará fin a la posibilidad de fijar una nueva prueba por incidencias.

#### **OPCIÓN C. Evaluación extraordinaria por tribunal.**

Los estudiantes que soliciten examen extraordinario por tribunal se acogerán al artículo 10 de la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada, que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.ugr.es/universidad/normativa/texto-consolidado-normativa-evaluacion-calificacion-estudiantes-universidad-granada>

### **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

#### **OPCIÓN D. Evaluación extraordinaria.**

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes.

La calificación final resultará de la media ponderada de las diferentes evaluaciones que se configuran en la prueba final, según los siguientes criterios:

1. Test de respuesta múltiple y preguntas de desarrollo, de los contenidos teóricos: **40 % de la nota final. Se considerará una calificación mínima de 5,5 para poder ponderarse la suma de dicho porcentaje a la calificación final.**
2. Examen práctico demostrativo, oral (el estudiante muestra los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas): **60 % de la calificación final. Se considerará una calificación mínima de 5 para poder ponderarse la suma de dicho porcentaje a la calificación final.**

Para superar la asignatura el estudiante deberá haber aprobado cada una de las partes (teórica (aprobado=5,5) y práctica (aprobado=5) de manera independiente. En el supuesto que se incumpla el requisito de aprobar ambas partes por separado, pero la media de la calificación final sea igual o superior a cinco puntos, la puntuación final será de 4.9.

**El estudiante deberá haber realizado las prácticas de carácter clínico-sanitario programadas en la asignatura para todo el semestre.**

**\*\*\*\*En todo caso, atendiendo a la legislación vigente se tendrán en cuenta las opciones B y C anteriormente mencionadas y se contemplarán en todas las pruebas de evaluación las medidas de adaptación pertinentes del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.**

### **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

#### **OPCIÓN E. Sistema de Evaluación Única Final:**

Atendiendo a la legislación vigente anteriormente mencionada (NCG83/2 y NCG83/1)

“...**SOLO** podrán acogerse a esta opción aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua (Ver opción A) por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a esta opción además, el estudiante, **EN LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE LA ASIGNATURA**, lo solicitará al Director/a del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, con carácter excepcional y sin menoscabo de que se acrediten las razones que le asisten al estudiante para no poder seguir el sistema de evaluación continua, se tendrá en consideración que el inicio del cómputo será desde el día en que el estudiante queda matriculado, ya sea en el caso de los estudiantes que alteran su matrícula en los últimos días de plazo previsto para ello, o una vez le es adjudicada la plaza en el proceso de preinscripción para iniciar estudios de grado en las universidades públicas de Andalucía, así como en otros posibles supuestos excepcionales sobrevenidos. En estos casos, junto a la solicitud deberá acreditar el estudiante la fecha de matriculación.” Transcurridos diez





días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.\*\*\*En todos los casos se tendrá en cuenta "Dado el marcado carácter clínico/práctico de la asignatura, todos aquellos estudiantes que soliciten la Evaluación Única Final, deberán haber asistido a un 90% del contenido práctico de la misma para poder acogerse a esta modalidad de evaluación"\*\*\*  
La calificación final resultará de la media ponderada de las diferentes evaluaciones que se configuran en la prueba final, según los siguientes criterios:

1. Test de respuesta múltiple y preguntas de desarrollo, de los contenidos teóricos: **40 % de la nota final. Se considerará una calificación mínima de 5,5 para poder ponderarse la suma de dicho porcentaje a la calificación final.**
2. Examen práctico demostrativo, oral (el estudiante muestra los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas): **60 % de la calificación final. Se considerará una calificación mínima de 5 para poder ponderarse la suma de dicho porcentaje a la calificación final.**

Para superar la asignatura el estudiante deberá haber aprobado cada una de las partes (teórica (aprobado=5,5) y práctica (aprobado=5) de manera independiente. En el supuesto que se incumpla el requisito de aprobar ambas partes por separado, pero la media de la calificación final sea igual o superior a cinco puntos, la puntuación final será de 4.9.

\*\*\*\*En todo caso, Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

“Queda prohibido utilizar en el aula, donde se imparta docencia teórica y/o práctica, medios electrónicos que puedan realizar grabaciones, de voz y/o imágenes, tipo ordenadores, tablets, teléfonos móviles y cualquier dispositivo que cumpla esa función, salvo autorización expresa del profesor”.

En todo caso, Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

